



I AUTORIZACIÓN DE CAPTACIÓN Y USO DE IMAGEN DEL ALUMNO

Salvo indicación en contrario, se tiene por otorgado el expreso consentimiento y autorización a la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) para captar -por sí y/o por terceros a quien le encomiende- retratos fotográficos, imágenes, voz y material audiovisual, mediante fotografías, filmaciones y/o cualquier otro medio, en el marco del desarrollo de las distintas clases, cursos, conferencias, seminarios, talleres, investigación, estudio, deporte, recreación y toda otra actividad, individual o grupal, que se desarrollen en el domicilio de la UTDT o en otros sitios, incluso en aquellas actividades en la que la UTDT participa sin ser organizador del evento, en cualquiera de los niveles enseñanza que brinda la UTDT y que sea propia del ámbito universitario (incluidas actividades de extensión universitaria), de las que sea parte como alumno, ex-alumno, graduado y/o integrante de la comunidad universitaria. Asimismo, se otorga autorización a la UTDT, para reproducir –incluso en directo-, divulgar y/o publicar dicho material, en página web, blog digital, redes sociales, exposiciones, revistas, folletos, canales de difusión de videos masivos de internet y demás medios que pueda utilizarse la UTDT para la difusión de sus actividades, sin perjuicio de la libre publicación de la imagen y la voz relacionada con fines científicos, didácticos, culturales y educacionales (Conf. arts. 31 de la ley 11.723 y 53 del CCyCN).

II CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por medio del presente se presta consentimiento libre expreso e informado para que la UTDT efectúe la recolección, uso, tratamiento y cesión de los datos personales contenidos en la presente solicitud de admisión, así como la totalidad de los datos personales que se encuentren en su poder con motivo de la presente solicitud, que serán alojados en la Base de Datos que posee la UTDT, de carácter electrónico, de su responsabilidad, con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 7350 (CP 1428) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que cumple con las disposiciones contenidas en la Ley N° 25.326, el Decreto 1558/01, y toda la normativa complementaria y reglamentaria. Los datos personales referidos serán tratados por la UTDT para el cumplimiento de sus fines propios, tales como promover la educación, el desarrollo de toda actividad educacional, la investigación científica, artística y social, la integración de todos los miembros de la comunidad educativa de la Universidad y todo cuanto más se encuentre previsto en sus Estatutos y Reglamentos, lo que incluye la remisión de correspondencia, boletines informativos y/o promocionales, campañas de marketing, entre otros. Se declara conocer, aceptar y prestar expreso consentimiento para la inclusión y tratamiento de datos sensibles en la base de datos personales de la UTDT. La firma de la presente otorga expreso consentimiento y autorización para que los datos personales puedan ser almacenados y/o procesados en servidores ubicados fuera de los límites de la República Argentina, y puedan ser tratados por empresas proveedoras y/o contratadas por la UTDT, para el cumplimiento de los fines comerciales de cada una de ellas –como ser campañas de marketing, invitaciones para eventos, entre otras- bajo cualquier modalidad, tanto si estuvieran radicadas en el territorio de la República Argentina como en cualquier país extranjero. La negativa a brindar información esencial y/o la inexactitud y/o falsedad de los datos podrá ocasionar, a exclusivo criterio de la UTDT, el rechazo de la admisión del candidato y, en caso que la inexactitud y/o falsedad se detectare una vez el mismo revista la calidad de alumno, podrá considerarse una falta a la ética universitaria, en los términos de los artículo del capítulo II del Reglamento y Organización de los Estudios.



El titular de los datos tiene derecho a acceder a sus datos personales en forma gratuita con intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acreditara un interés legítimo al efecto, de conformidad con lo previsto en el art. 14, inc. 3° de la Ley 25.326, así como a solicitar que sus datos sean rectificadas, actualizados o removidos en cualquier momento y a su sola solicitud, enviando un correo electrónico a soporte@utdt.edu. Se hace saber que la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, dependiente de la Agencia de Acceso a la Información Pública, es el órgano de control de la Ley 25.326 y en tal carácter tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

III AUTORIZACIÓN DE ACCIONAR ANTE EMERGENCIAS

Autorizo y consiento en forma libre, expresa e informada, a las autoridades de la UTDT a tomar las medidas apropiadas y/o decisiones que a su criterio consideren convenientes en caso de necesidad, por enfermedad y/o accidentes, sobre mi persona, en caso que no logren ubicar a los contactos de emergencia en los teléfonos que he consignado en la solicitud de admisión, lo que incluye la transferencia a cualquier hospital y/o centro médico accesible, intervenciones, tratamientos, diagnósticos, entre otros. Doy mi autorización para que, en caso de necesidad, la medicación y/o el tratamiento médico indicado por EMERGENCIAS MÉDICAS me sea suministrado.

IV SERVICIO BUS

El uso del servicio del bus es exclusivo para los alumnos, profesores, empleados, directivos y demás miembros de la comunidad UTDT, siendo condición ineludible para acceder al mismo presentar la correspondiente credencial de la Universidad o pase diario que valide el ingreso.

Siendo un beneficio para sus usuarios y contando con otros medios de transporte público a disposición, el usuario renuncia a demandar a la UTDT por cualquier perjuicio y/o inconveniente que pueda sufrir durante el traslado; dejando expresa constancia que utiliza el servicio a su entera y exclusiva responsabilidad, no asumiendo la UTDT, frente a los mismos y a su respecto, ninguna responsabilidad de orden civil, ni en cuanto a su calidad, seguridad, regularidad y puntualidad, ni frente a los riesgos del transporte.

La UTDT recomienda enfática y categóricamente a los usuarios del servicio del bus tomar todos los recaudos pertinentes y necesarios en relación con su seguridad y la de sus bienes personales, respetando y haciendo respetar el debido cumplimiento de las normas de seguridad del transporte, a fin de hacer un uso seguro y responsable del servicio.

La UTDT no brinda por sí el servicio de transporte, y sólo se limita a poner a disposición de sus miembros esta opción. La UTDT no se responsabiliza, ni ofrece garantías, sobre el correcto y continuado funcionamiento de los mismos, aunque pondrá su esfuerzo en solucionar todas las incidencias o anomalías que le sean reportadas. El recorrido, las paradas, la frecuencia y los horarios del mismo podrán ser modificados, ampliados, reducidos o anulados a criterio de UTDT.